



1258

*Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva*  
*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*

BUENOS AIRES, 06 JUN 2017

VISTO, el expediente N° 003161/16 del Registro de este Consejo Nacional y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D. N° 2034/16 se aprobó la convocatoria de Actividades de Cooperación Internacional en el marco de Programa de Cooperación Bilateral Nivel I (PCB-I) con el National Institute of Health (NIH) de Estados Unidos, a desarrollarse entre los años 2017 y 2018.

Que las solicitudes presentadas fueron evaluadas por las instancias respectivas, y según el reglamento del Sistema de Evaluación y Acreditación.

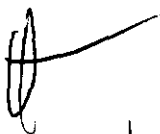
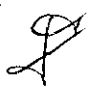

Que las solicitudes presentadas, de acuerdo con lo establecido por el Directorio, han sido analizadas por una comisión integrada por los Presidentes de las Grandes Áreas.

Que para todas las solicitudes, la comisión evaluadora estableció un orden de calificación, y recomendó coordinar con las contrapartes el rechazo de las presentaciones evaluadas desfavorablemente por ambas instituciones.

Que corresponde, en consecuencia, desaprobar las solicitudes que no han sido seleccionadas por ambas Instituciones por no haber sido recomendadas o no ser prioritarias para alguna de las partes, o no haber encuadrado en las bases de la convocatoria.

Que la presente decisión fue acordada en la Reunión de Directorio de los días 02 y 03 de mayo de 2017.

Que el dictado de la siguiente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96, 310/07, 1939/12, 263/13,

  
MCN  
  
  
A 1806



*Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva*  
*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*

1136/14 en su parte pertinente, 409/15, 2349/15, 162/15 y 93/17; y las Resoluciones D N° 346/02, 1904/15, 2307/16 y 4118/16.

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL  
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- No hacer lugar a las solicitudes consignadas en el Anexo I de la presente Resolución, por no haber sido recomendadas o no ser prioritarias para alguna de las partes, o por no haber encuadrado con las Bases de la presente Convocatoria.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese a los interesados, a la Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico, a la Gerencia de Administración y a la Unidad de Auditoría Interna, a los efectos pertinentes y archívese.

RESOLUCION D. N°: **1258**

  
Dr. ALEJANDRO CECCATTO  
Presidente CONICET

MCN  
~~34~~  
A



*Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva*  
*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*

ANEXO I

RESOLUCION N° **1258**

**NO HACER LUGAR A LAS SIGUIENTES SOLICITUDES PARA  
PROGRAMAS DE COOPERACIÓN BILATERAL NIVEL I (PCB-I)**

**CONVENIO DE COOPERACION CIENTIFICA  
 CONICET – NIH (ESTADOS UNIDOS)**

TITULAR ARGENTINO	TÍTULO DEL PROYECTO	TITULAR CONTRAPARTE
CEBRIÁN, JOSÉ IGNACIO	Rol de la GTPasa Rab22a en la presentación de antígenos y la sobrevida de Toxoplasma gondii en células dendríticas	GOLDSZMID, Romina
SALOMON, CLAUDIO JAVIER	Nanotecnología aplicada al diseño de sistemas terapéuticos para el tratamiento de parasitosis desatendidas en el continente americano.	WILLIAMS, Robin
HELGUERA, GUSTAVO FERNANDO	Desarrollo de una nueva terapia dirigida inhibidora de entrada de virus contra las Fiebres Hemorrágicas Sudamericanas	CASCIO, Duilio
FALZONE, TOMAS LUIS	Colaboración Argentina-USA: Comprendiendo el rol fisiológico y patológico de & Sinulceina como regulador del transporte, morfología y funcionalidad mitocondrial	GUNAWARDENA, Shermali
GOMEZ, KARINA ANDREA	Identificación de epitopes de linfocitos T contra Trypanosoma cruzi en pacientes con Enfermedad de Chagas crónica: bases para el desarrollo de una vacuna.	PINILLA, Clemencia
ALBA SOTO, CATALINA DIRNEY	Vías de transducción de señales de proteína quinasas como potenciales blancos terapéuticos en la enfermedad de Chagas.	GIULIVI, Cecilia

MCN